

Expediente:

CONTR 2024 0000155489

14.05.2024

Denominación:

25-24SC SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES PREVISTAS EN PRTR

Ref

CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO

2024051301	<p>Ante su petición de aclaración acerca de los criterios de adjudicación:</p> <p><i>En relación al expediente 25-24SC Suministro de equipamiento para aulas digitales previstas en PRTR (número de expediente CONTR 2024 0000155489) nos surge la siguiente duda:</i></p> <p><i>En referencia a los criterios de evaluación para el lote 1, se contemplan 20 puntos para Eficiencia energética y sostenibilidad ambiental de los dispositivos. Estos puntos se reparten entre dos apartados de certificación; Energy Star y EPEAT, pero indican la opción de certificaciones equivalentes. ¿Podían identificar que certificaciones se consideran equivalentes tanto para Energy Star como para EPEAT?</i></p> <p>La respuesta es:</p> <p>En relación al punto número 4 "Eficiencia energética y sostenibilidad ambiental de los dispositivos" de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán admitidas certificaciones o etiquetas equivalentes a las especificadas en el mismo, siendo en todo caso el licitador quien deberá asumir la carga de la prueba de dicha equivalencia entre etiquetas.</p>
------------	--

Expediente:

CONTR 2024 0000155489

14.05.2024

Denominación:

25-24SC SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES PREVISTAS EN PRTR

Ref

CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO

Ante su petición de aclaración acerca de los criterios de adjudicación:

En relación al expediente de referencia, quisiéramos formular una consulta, relativa a los plazos de ejecución del contrato.

En el PCAP se establece lo siguiente: “El plazo de ejecución será de 12 MESES a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato y en su caso al de autorización del inicio del suministro, que se realizará en un plazo máximo de 2 meses a partir de la formalización del contrato”. En este punto, entendemos que la Agencia formalizará una autorización de inicio en un plazo de 2 meses desde la formalización del contrato, autorización tras la cual comenzará a computar el plazo de ejecución de 12 meses, ¿es correcta nuestra interpretación?.

Con respecto a la forma de pago, se establece una facturación parcial, según entregas y recepciones de conformidad. ¿Pueden confirmarnos si esta forma de pago aplica también a los lotes que requieren instalación en centros educativos?, es decir, si la facturación de dichos lotes se realizará una vez entregados los dispositivos, o bien requerirán la instalación y puesta en marcha para proceder a su facturación.

Expediente:

CONTR 2024 0000155489

14.05.2024

Denominación:

25-24SC SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES PREVISTAS EN PRTR

Ref

CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO

2024051401

La respuesta es:

En cuanto a la primera cuestión, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, «*el plazo de ejecución será de 12 MESES a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato y en su caso al de autorización del inicio del suministro*», por lo que dicho plazo de ejecución se computará desde la fecha de autorización del inicio del suministro.

Por otro lado, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, «*el plazo de entrega será de un máximo de 150 días hábiles a partir del día siguiente a la firma del contrato y, en su caso, al de autorización del inicio de suministro. Este valor será modificado en función del porcentaje de reducción de plazos ofertados por el licitador*». Así pues, este plazo se computará igualmente desde la fecha de autorización del inicio del suministro, por lo que la prestación completa (suministro, instalación y entrega de documentación) se deberá realizar dentro del plazo ofertado por el licitador.

En cuanto a la segunda cuestión, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece como forma de pago «*PAGOS PARCIALES*», sin indicar distinción alguna para cada lote. Dicho pago se realizará, tal y como recoge la cláusula 16 del mencionado pliego, «*previa presentación de factura y recepción de conformidad*». En este sentido, la recepción de conformidad de los bienes se realizará una vez se realice la prestación completa (suministro, instalación y entrega de documentación).

Expediente:

CONTR 2024 0000155489

14.05.2024

Denominación:

25-24SC SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES PREVISTAS EN PRTR

Ref

CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO

	<p>Ante su petición de aclaración acerca de los criterios de adjudicación:</p> <p><i>Buenos dias, en relacion a los Lotes 1-6 del expediente del asunto, al ser varios los elementos que componen dichos lotes, sería válida la certificación Epeat o similar en al menos uno de los componentes principales como así se confirmó en la anterior licitación anulada?</i></p>
2024051402	<p>La respuesta es:</p> <p>Las certificaciones incluidas en el apartado "4. Eficiencia energética y sostenibilidad ambiental de los dispositivos" de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, están referidas al elemento principal de cada uno de los lotes, el cual viene determinado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para cada lote.</p>
	<p>Ante su petición de aclaración acerca del lote 2:</p> <p><i>Buenos dias en relacion al Lote 2 del Expediente CONTR 2024 0000155489, el TPM solicitado deberá ser físico? Sería válido habilitar la funcionalidad TPM vía software prescindiendo del TPM físico?</i></p>
2024051403	<p>La respuesta es:</p> <p>Las características técnicas del lote relativo a esta cuestión no han sido elaboradas a partir de exigencias funcionales y, así igualmente, ocurre con los requerimientos relativos al chip de seguridad TPM, que tampoco han sido definidos en términos de referencias al rendimiento o exigencias funcionales, sino a especificaciones técnicas. En consecuencia, a efectos de cumplimiento este chip deberá ser físico.</p>

Expediente:

CONTR 2024 0000155489

14.05.2024

Denominación:

25-24SC SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES PREVISTAS EN PRTR

Ref

CUESTIONES PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO

2024051404	<p>Ante su petición de aclaración acerca del lotes 2 y lotes 7 al 28:</p> <p><i>En relación al expediente CONTR 2024 0000155489, "25-24SC Suministro de equipamiento para aulas digitales previstas en PRTR", les planteamos las siguientes consultas:</i></p> <p><i>Para los equipos de lotes 2 (PC Sobremesa), y 7 al 28 (OPS del Panel Digital Fijo y Móvil), entendemos que la licencia del sistema operativo solicitado Windows 11 Pro OEM Educacional (nueva a estrenar, no usada previamente ni reacondicionada) debe ir inyectada en BIOS. ¿Es correcto?</i></p> <p><i>En el PPT, páginas 67 y 82, se indica en el apartador "Capacitación y documentación", para los lotes 7 al 28, que el adjudicatario debe entregar un videotutorial en un pendrive. Aunque aparece dentro de las especificaciones de los paneles digitales interactivos, entendemos que se debe entregar 1 pendrive por lote y no 1 pendrive por panel suministrado. ¿Es correcto?</i></p>
	<p>La respuesta es:</p> <p>En cuanto a la primera cuestión sobre las licencias software de los artículos incluidos en el lote 2 y en los lotes 7 al 28 del expediente de referencia, les recordamos que las características mínimas que deben tener dichos artículos, y que son las únicas exigibles en la licitación, son las recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Cualquier otra característica o funcionalidad de los bienes a suministrar se enmarca en la discrecionalidad económico-técnica de las empresas licitadoras.</p> <p>En cuanto a la segunda cuestión, el videotutorial en pendrive requerido en el apartado "Capacitación y documentación" de las páginas 66-67 y 82-83 del Pliego de Prescripciones Técnicas, referentes al Panel Digital Interactivo, se entregará al responsable del contrato por cada uno de los lotes.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>